

Dedicado a mi compañera de la vida, familia y amigos. Gracias por sus aportes y correcciones.

*Federico Irizabal, 2018
Cardona, Soriano*

**Corrección y sugerencias: Pablo Sosa Peressini
Corrección y estilo: Sabrina Vega
Corrección final: Julie Dibot
Ediciones PIF, 2018**

El derecho a la libertad.
Aproximación, surgimiento y vigencia en el
mundo contemporáneo

Introducción

Seguro que alguna vez nos ha surgido esta pregunta *¿qué es la libertad?* En su nombre se han desarrollado guerras, revoluciones e incontables muertes a lo largo de la historia.

Si pregunto a mis estudiantes qué significa para ellos la libertad, jóvenes de dieciséis y diecisiete años en su mayoría, se sitúan pensativos frente al papel y escriben. Sus respuestas se centran en el mismo punto: *“poder hacer y decir lo que queremos”*¹. Algunos presentan matices como lo que expresa Juan Manuel: *“Es un derecho humano que no siempre se cumple”*², advierte en tono de sentencia. Nahuel considera que la libertad depende de nosotros: *“La libertad la hace cada uno, no tenés que dejar que se metan, estar libre y hacer la tuya tranquilo”*³. Yesica aclara: *“La libertad es poder expresarte, vestírte y hablar como cada uno quiera, sin miedo a la discriminación”*⁴. Luz considera que la discriminación es un factor restrictivo de la libertad: *“Libertad de movimiento, de expresarte, de*

¹ Testimonio de estudiantes del Liceo Mercedes Giavi de Adami, año 2015, grupos, 6°, 5° y 4°. Romina Sosa, 6°, Carla Díaz, 5°, Angeles Rivero, 5°, Facundo Corrales, 5°, Milagros Piñeyro, 4°, Natalia Porro, 4°.

² Juan Manuel Areosa, 4°.

³ Nahuel Calo, 4°.

⁴ Yesica Silva, 4°.

andar, por las calles sin que te discriminen".⁵ Melani asocia la libertad con la democracia: "*La libertad es poder elegir, es la democracia, poder expresarte como uno quiera*".⁶ Santiago y Pía señalan que es un derecho con el que cuentan las personas desde su nacimiento.⁷ A pesar que todos tenemos una idea de lo que es la libertad es interesante volver a cuestionar algunas ideas y preguntarnos qué es, cómo surge, está en vigencia en realidad. Las páginas siguientes intentan plantear estas cuestiones.

Preguntar sobre la libertad nos puede llevar a un terreno amplio por lo cual se debe proceder a reducirlo para transformarlo en un problema manejable. El plano sobre el que enmarcaremos el estudio de la libertad es el político-histórico. Esto no significa que no se mencionarán otros planos como el filosófico, el cual tiene incidencia y diálogo con la política en los diferentes momentos, pero tratarlo requeriría de una experticia que aquí no poseemos. De por sí la tarea es difícil y dudamos ser capaces de llevar adelante la misma, sumarle otro ángulo más la tornaría inabarcable. Las menciones filosóficas se realizarán en aquellos momentos que consideremos imprescindibles e ineludibles

⁵ Luz Quintana, 4º.

⁶ Melani Montesdeoca, 4º.

⁷ Santiago Osano y Pía Sánchez, 4º.

para comprender el curso de los acontecimientos.

El presente trabajo es un ensayo, este tipo de estudio permite preguntar, dialogar con autores y exponer posturas propias. Las mismas intentarán ser lo más claras posible para que quien emprenda el camino de la lectura pueda acordar, agregar o disentir con lo expuesto.

El trabajo se estructura en torno a preguntas claves, *¿qué es la libertad?*, primera y fundamental pregunta que se intenta responder desde una perspectiva general hasta derivar en la propuesta de la Declaración de Derechos de 1948 y circunscribirlo en la dimensión política y social. Definición desde la que se partirá. Una pregunta fundamental en esta sección es *¿cuándo, cómo y por qué se vuelve un derecho humano fundamental?* Aquí intentaremos profundizar aquellos momentos y períodos históricos en los que aparece algún resquicio del concepto de libertad, que entendemos, luego será rescatado en momentos venideros. Y será primordial en la construcción de antecedentes para que emerja como derecho fundamental. En cada período conviene siempre pensar en las paradojas del proceso, mientras algunos logran un mayor grado de libertad otros permanecían o se agravaba su esclavitud. Esta última cuestión, lamentablemente, no es patrimonio del

pasado. Estas preguntas constituyen la primera sección del ensayo.

En la segunda sección se abordará el grado de vigencia del derecho a la libertad. La hipótesis que buscaremos corroborar o descartar en este trabajo consiste en sostener que: *la libertad como derecho se desarrolla en dos planos; el de la ley (iure) y el de los hechos (de facto). Desde nuestra óptica existe avance en la actualidad en cuanto a la ley pero un retroceso evidente en los hechos.*⁸ Esto es lo contrario a lo sucedido desde fines de la Edad Media hasta el siglo XIX, donde se ganó libertad en los hechos y se avanzó lentamente respecto a la ley. El lector podrá notar dos particularidades, debajo de cada inicio de sección hemos citado la gran tragedia de Esquilo *Prometeo encadenado*, primera obra de una trilogía escrita alrededor del año 476 a.C. Al citar esta obra y más allá de la relación de los pasajes referenciados con lo tratado en cada capítulo, estamos planteando los límites y el costo de la libertad. Cuestión que pretendemos presentar a quien tenga el valor de leer las siguientes páginas. La segunda particularidad que el lector encontrará en los apartados referidos a obstáculos

⁸ Esta hipótesis es tributaria de Bauman y su indispensable libro *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 44.

de la libertad son definiciones y referencias a la etimología de las palabras. Consideramos que los conceptos importantes se han banalizado y han perdido el significado. La consecuencia de la pérdida de sentido es un problema que nos aqueja en la actualidad. Es necesario redefinirlas para comprender de qué estamos hablando.

Sección I

Capítulo I: concepto y surgimiento de la libertad como derecho

“Tu servidumbre por más desventuras/ sábelo bien, no cambiaría yo /.../ creo que es mejor estar sirviendo en esta roca/ que ser el mensajero de Zeus, padre de los dioses /.../ y esta soberbia es necesaria contra los soberbios”

1. Aproximación primaria al concepto.

Para definir un concepto es pertinente indagar en la etimología del mismo y esto condicionará el significado primario. Al parecer el concepto de libertad deriva de la escritura cuneiforme¹⁰ “*Ama-gi*”, fue la primera vez que los seres humanos utilizaron la escritura para representar a la idea de “*libertad*”. Su significado era “*volver a la madre*”. En el español proviene del latín “*libertas*”. En inglés “*freedom*” significa libertad

⁹ ESQUILO. “Prometeo Encadenado”. Montevideo: Síntesis, 1955, p. 107.

¹⁰ Escritura desarrollada en Mesopotamia. Constituye una de las formas de escritura más antigua.

y posee una raíz indoeuropea cuyo equivalente en español es “amar” al igual que “afraid”, miedo en inglés. El prefijo a deviene de la influencia del latín. ¹¹ De acuerdo a estas raíces etimológicas la palabra libertad se opondría a miedo.

Si consideramos pertinente establecer que la libertad es lo opuesto al miedo, se la puede situar dentro de las emociones primarias presentes desde los inicios de la evolución. Primero sería conveniente analizar el miedo. Desde la Neurofisiología¹², la profesora Leticia Camacho señala que es un:

“...obstáculo para expresar las emociones, para comenzar un emprendimiento, ante el dolor, ante la pérdida material o emocional, incluso simplemente el miedo ante un examen puede paralizarnos al punto de bloquear las redes de pensamiento, pero el miedo en algunas ocasiones puede salvarnos la vida, pues es una reacción instintiva y vital ante la lucha por la supervivencia,

¹¹ Disponible en:

<https://sociedadporlalibertad.wordpress.com/2010/08/27/el-origen-de-la-palabra-libertad/> , consultado en línea 10-6-2015.

¹² CAMACHO, Leticia. “El miedo... desde la neurofisiología”. Debo estas líneas a mi ex_ estudiante, hoy colega y profesora de Biología Leticia Camacho, quien ha tenido la deferencia de escribir sobre el miedo desde su disciplina para nutrir este trabajo.